



Firma de convenio para la creación de un Consultorio Jurídico especializado en Personas Adultas Mayores

Miércoles 15 de junio, 9:00 a.m. (Casa Presidencial)

La Universidad de Costa Rica se reconoce parte del proyecto histórico de un país basado en un Estado Social de Derecho, cuya pertinencia social de sus actividades se evidencia en sus vínculos con ese Estado, con la institucionalidad y con distintos sectores.

Como parte de esta visión, nuestros mecanismos de trabajo se enfocan en un acercamiento solidario a la población, especialmente a aquellos grupos más vulnerables y a quienes el conocimiento que genera esta institución pueda ser de mayor utilidad, en concordancia con el accionar de otras instituciones y sectores con los que podamos unir esfuerzos para generar un impacto positivo y de mayor alcance.

Por ello, nos complace enormemente ser parte de un nuevo proyecto de colaboración entre una de las instituciones nacionales que vela por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores. Para la Universidad de Costa Rica, firmar un convenio con el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) es una muestra más de nuestro compromiso para con uno de los grupos con mayor vulnerabilidad en nuestra sociedad, muchas veces excluidos por personas e instituciones, quedando al margen de toda decisión ciudadana para mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades.

Las personas adultas mayores tienen un valor esencial para nuestra sociedad, y en las épocas modernas hemos fallado en reconocerlo. La experiencia –aquel conocimiento que solo la prueba y error, el tiempo y la perseverancia nos brindan-, debe ser resguardada como parte fundamental de la memoria colectiva. El respeto que antaño se manifestaba por la edad y la experiencia, parece menospreciado en la actualidad: no en vano, la injusticia social se manifiesta en los más vulnerables, y las personas adultas mayores no han quedado exentas, lamentablemente, de múltiples atropellos a sus derechos humanos.

En el marco del quehacer académico de nuestra institución hemos fortalecido el vínculo con las comunidades al compaginar nuestros esfuerzos de docencia con la acción social. Desde la Facultad de Derecho, la creación de los Consultorios Jurídicos como una práctica profesional de nuestros estudiantes más avanzados es una forma de fortalecer en ellos los conocimientos de su carrera, bajo la supervisión de sus docentes, al tiempo que brindan un apoyo gratuito para aquellas personas con demostradas necesidades de acceder a servicios de asesoría jurídica sin poder costearlos.

Hoy, una veintena de consultorios jurídicos se lleva a cabo con atención mixta o con criterio de exclusividad en relación con los conflictos que resuelven. Incluso, en nuestro plan de mejoras y ampliaciones, estamos trabajando para ofrecer el servicio en regiones alejadas del área Metropolitana, al mismo tiempo que ampliamos los conocimientos de los estudiantes con otras temáticas que pueden resultar útiles en la práctica profesional. Ya nuestra Sede de Occidente (en San Ramón) está inserta en este programa.



De enero a octubre de 2015, los Consultorios Jurídicos analizaron 3037 casos activos, 690 quedaron archivados y 870 fueron concluidos, para un total de 4597 casos. Esto es un número considerable de procesos que descongestionan y alivianan la labor de la Corte Suprema de Justicia, con la cual trabajamos muy de la mano y apoyándonos mutuamente.

Asimismo, hemos firmado ya convenios con instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la Defensoría de los Habitantes, los cuales han sido apoyados por nuestros estudiantes. A partir de hoy, el CONAPAM se incluye en este grupo de instituciones que han confiado en nuestro quehacer, y con quienes esperamos brindar un servicio de calidad a favor de las personas que más lo necesitan.

Junto con los Consultorios Jurídicos, la Casa de Justicia de la Universidad de Costa Rica brinda un panorama integral de atención a las poblaciones más vulnerables para la resolución alterna de conflictos. Así, las personas adultas mayores que lo requieran tendrán la facilidad de contar también con este servicio, que les ofrece abogados conciliadores para resolver controversias jurídicas de diversa naturaleza.

Facilitar la asesoría jurídica de las personas adultas mayores será un reto, pero nuestro personal y estudiantes conocen bien los abusos y maltratos de los que, lamentablemente, son sujetos. En este *"Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia hacia las Personas Adultas Mayores"*, y *"Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez"*, nos comprometemos a dar siempre el mejor servicio para esta población, siendo conscientes de sus necesidades y de sus requerimientos.

Según datos de las Naciones Unidas, se estima que entre el 4% y el 6% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato, lo cual puede llevar a graves lesiones físicas y tener consecuencias psicológicas a largo plazo. No solo afectan la salud y la integridad física y emocional de las personas adultas mayores, sino que pueden evidenciarse de distintas maneras y en distintos ámbitos. El abandono, la estafa y el atropello a los derechos humanos son solo algunas de las formas de violencia que percibimos día a día, y que esperamos combatir mediante el accionar de este convenio.

Todos estos esfuerzos, sin duda, logran una justicia pronta y cumplida, particularmente para quienes cuya voz es marginada y aislada por una sociedad desigual.

Confío en que muchas personas adultas mayores se beneficiarán del servicio de los Consultorios Jurídicos, con la garantía de una atención integral y orientada a sus necesidades. Agradezco al CONAPAM por la confianza depositada en la Universidad de Costa Rica, y a las instituciones que acompañan la labor de esta institución para hacer posible su impacto en la sociedad.

Muchas gracias.